

## INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ANALÍTICOS

### I. FECHAS

Las fechas para la elaboración y actualización de los programas son necesarias para mantener la vigencia de los mismos. Se colocarán al margen derecho de la hoja:

**Fecha de elaboración: mes/año**  
**Fecha de actualizaciones: mes/año**  
**(cuando se hayan efectuado)**

### II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Este apartado debe contener la información de identificación de la materia para que el docente y el educando la ubiquen dentro del contexto del plan de estudios correspondiente.

Nombre de la materia:  
Clave:  
Departamento que la imparte:  
Número de horas de teoría:  
Número de horas de práctica:  
Número de créditos:  
Carrera(s) en la(s) que se imparte:  
Prerrequisito: (nombre y clave)

### III. OBJETIVO GENERAL

Describir aquí los propósitos o finalidades generales de la materia. Se sugiere seguir como referencia los siguientes cuestionamientos:

- ¿De qué se trata la materia?
- ¿Cuál es la razón de ser de la materia?
- ¿Por qué se imparte esta materia en esta carrera?
- ¿Qué es lo que va a aprender a **“aprender”** a **“ser”** y a **“hacer”** el educando?
- ¿Qué trascendencia tiene esta materia?
- ¿Cómo se interrelaciona la materia con las que le preceden o anteceden?
- ¿Para qué le va a servir en su desarrollo profesional y social?
- ¿Cómo aplicar los conocimientos en situaciones reales?

Describir lo anterior es la oportunidad de darle a conocer al educando el porqué y el para qué de la materia, que se interese en ella y tenga el éxito que el docente, la Universidad y el entorno social requiere.

### IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aquí se establecen los objetivos que permiten que el educando evolucione hacia la **“METÁ”** (ir más allá de .....), por lo que dichos objetivos se describirán de tal manera que el educando, a través del proceso enseñanza aprendizaje logre: el **“conocer”**, el **“aprender”**, el **“integrar”**, el **“desarrollar”**, el **“construir”**, el **“discernir”** y el **“expresar sus potencialidades y habilidades”**.

Se establecen también los compromisos que tanto el docente como el educando adquieren durante el proceso de enseñanza aprendizaje dentro de una materia.

El número de objetivos específicos puede variar, ello depende de lo que se quiera lograr en el curso y puede ser:

- a) Un objetivo por tema.
- b) Un objetivo que relacione a varios temas.
- c) Varios objetivos por cada tema.
- d) Objetivo(s) relacionado(s) únicamente con la materia.
- e) Objetivo(s) relacionado(s) con la formación integral del educando.

Los objetivos específicos, al redactarse, deben tener las siguientes características:

- a) Ser alcanzables.
- b) Los verbos que se utilicen, deben ser en infinitivo, por ejemplo: realizar, organizar, planear, analizar, etc.
- c) Indicar el cambio de conducta que se pretende lograr en el educando, para que éstos (los objetivos) puedan ser evaluables.

Los objetivos específicos precisan lo que el educando podrá lograr al término de la materia, de aquí se desprenden los indicadores que permiten delimitar el contenido temático y los procedimientos de enseñanza y de evaluación, teniendo siempre presente la ubicación de la asignatura dentro del plan de estudios.

## **V. TEMARIO**

Para lograr los objetivos es necesario seleccionar los temas adecuados a impartir. La relación de temas debe ser precisa y congruente bajo un previo análisis de contenidos. Se recomienda enumerar los temas de la siguiente manera:

### **I TEMA PRINCIPAL** (El número en romano; el nombre en mayúsculas y negritas).

1. Subtema (El número en arábigo; el nombre en mayúsculas y minúsculas).
2. Subtema
3. Subtema
  - a. Sub-subtema (Letra minúscula; el nombre en mayúsculas y minúsculas)
  - b. Sub-subtema

EJEMPLO:

### **I FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS Y TEÓRICOS DE LOS VALORES**

1. Introducción a la axiología.
2. Problemas fundamentales de la axiología:
  - a. Valores de la vida cotidiana.
  - b. Objetividad y subjetividad de los valores.
  - c. Cómo se adquieren los valores.
3. Necesidades humanas y satisfactores.

## **VI. PROCEDIMIENTOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

En esta parte del programa se describen las recomendaciones de carácter operativo, precisar **el cómo** se va a llevar a cabo o se va a impartir la materia, para lo cual se requiere de todo el criterio y creatividad del docente.

Se indican los siguientes procedimientos de enseñanza a manera de sugerencia : \*

- ◇ Presentación oral
- ◇ Simulación de casos
- ◇ Solución de problemas
- ◇ Descubrimiento
- ◇ Discusión dirigida
- ◇ Estudio de casos
- ◇ Estudios independientes
- ◇ Investigación

Es conveniente el uso de material didáctico variado para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

\* NOTA: Se sugiere revisar el texto de Imídeo G. Nérici, Metodología de la Enseñanza.  
Editorial: Kapelusz Mexicana. México 1980.

## **VII. EVALUACIÓN**

Determinación de la medida en que se han logrado los objetivos, ponderándolos en forma porcentual, recomendando evaluar:

- a. Las acciones del educando que demuestren la capacidad de realizar una función.
- b. Las acciones del educando que demuestran la capacidad para solucionar problemas.
- c. El comportamiento del educando que demuestre un sistema de habilidades y actitudes acordes a la carrera y a la Universidad y a sus propios intereses.

Algunos procedimientos de medición pueden ser:

- Exámenes escritos u orales
- Autoevaluaciones
- Investigaciones
- Participación en talleres
- Seminarios
- Discusiones
- Prácticas
- Asistencia
- Comportamiento grupal

Es necesario mediante la evaluación detectar o diagnosticar carencias o puntos débiles del educando para poder asesorar, dirigir u orientar a la toma de decisiones.

## **VIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Será la más actualizada y pertinente, que cubra la temática propuesta, que no exceda de 3 volúmenes y de ser posible que pueda ser adquirida por los alumnos.

## **IX. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Es el número de volúmenes necesarios que se requieran para cubrir completamente la temática además de temas de lectura libre, consulta e investigación relacionada con la materia.

El formato para las fichas bibliográficas es el siguiente:

Apellido y nombre del autor		"Título y Subtítulo"	
Lugar de la edición: Ciudad, País.	Nombre de la editorial	Número de la edición	Año

X. **CRONOGRAMA** (ver nota del cronograma)

XI. **LISTADO DE PRÁCTICAS**

XII. **PROGRAMA ELABORADO POR:**

Este apartado tiene como finalidad dar reconocimiento a aquellos docentes que intervinieron en la elaboración del programa y darle la validez académica que requiere.

XII. **PROGRAMA ACTUALIZADO POR:**

Este apartado tiene como finalidad el dar reconocimiento a aquellos maestros que intervinieron en la revisión y actualización del programa y darle continuidad a la validez académica que requiere.

XIII. **APROBADO POR LA ACADEMIA DEL DEPARTAMENTO**

XIV. **REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CURRICULAR**

**Nota del cronograma:**

Deberá basarse en el calendario escolar que regularmente marca una duración de 15 semanas de clases por semestre. El cuadro que se presenta a continuación es en base a Una materia con 3 horas teoría y 2 horas práctica Las horas a distribuirse serian 75. El maestro que elabore el programa analítico las distribuirá entre los temas que contenga el programa.

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS SEGÚN SISTEMA DE CREDITOS EN PROGRAMAS ANALÍTICOS, CARTAS DESCRIPTIVAS Y MANUALES DE PRÁCTICA**

	HORAS	SEMANAS POR SEMEST	TOTAL DE HORAS A DISTRIBUIRSE		
			P.ANALIT	C.DESCRIP	M.DE PRACT.
HORAS TEORIA	3	15	45	45	
HORAS PRACTICA	2	15	30	30	30
TRABAJOS DEL ALUMNO	3	15		45	
TOTAL DE HORAS			75	120	30



